

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34183** *LATting INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 266/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Domínguez Cencerrado y Diego Domínguez Cencerrado contra la ejecutada Latting Informática, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 29/10/2010 por el que se declara a la ejecutada Latting Informática, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 94.510,31 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100081071-1